



Acta de Comité de Selección	
Adjudicación Simplificada N°	029-2023-SEAL-3
Objeto	Servicio de Recaudación de Centros Autorizados de Recaudación 2024 - 2025
Fecha	04 de diciembre de 2023

En Arequipa, siendo las 10:00 horas del día 04 de diciembre de 2023, en las instalaciones de SEAL, se reunió el Comité de Selección designado con Resolución de Gerencia General N° 0283-2023-SEAL, e integrado por:

Presidente	Miguel Bejarano Flores
Miembro 1	Edwin Rojas Quintanilla
Miembro 2 (S)	Pedro Barrios Muñoz

De conformidad con lo establecido en el literal a), inciso 46.2, del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se deja constancia la ausencia del Miembro 2 del Comité de Selección, Juan Luis Terán Ruelas, debido a que dejó de laborar en la Entidad, actuando en su reemplazo Pedro Barrios Muñoz, en su calidad de Miembro 2 Suplente.

1. INTRODUCCIÓN:

En presencia de los miembros del Comité de Selección, se dio a conocer los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas presentadas en el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 029-2023-SEAL, tercera convocatoria, para el "Servicio de Recaudación de Centros Autorizados de Recaudación 2024 - 2025".

2. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en la plataforma del SEACE, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20611247916	M & K SERVICIOS S.A.C.	27/11/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20133222287	PROVEEDORES COMERCIALES Y SERVIC.S.R.L.	24/11/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20603619405	B & M SUMMIT S.R.L.	21/11/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20606165031	CENTRO DE INNOVACION PROFESIONAL E.I.R.L.	21/11/2023	Válido

3. DETALLE DE LOS POSTORES:

En el día y horario señalado en la plataforma del SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta electrónica:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20133222287	PROVEEDORES COMERCIALES Y SERVIC.S.R.L.	29/11/2023	07:36:50	Enviado	Valido






4. REVISIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

DOCUMENTOS DE ADMISIÓN	PROVEEDORES COMERCIALES Y SERVICIOS S.R.L.
Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	Cumple
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple
Declaración jurada del plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	No corresponde
Precio de la Oferta en Soles. (Anexo N° 6)	Cumple
CONDICIÓN	ADMITIDO (1)

(1) Mediante Acta de Solicitud de Subsanación de Ofertas de fecha 01 de diciembre de 2023, se otorgó el plazo de un día hábil para que el postor cumpla con subsanar el numero de partida registral (ficha) y asiento registral consignado en el Anexo N° 1 – Declaración Jurada de Datos del Postor. En este sentido, con fecha 01 de diciembre de 2023, el postor cumplió con presentar la subsanación correspondiente.

5. FACTORES DE EVALUACIÓN

Se procedió a evaluar la oferta admitida, siendo el resultado siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PROVEEDORES COMERCIALES Y SERVICIOS S.R.L.
PRECIO 100 puntos	S/ 296,414.40
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje de la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p>	100.00
PUNTAJE	100.00
BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	5.00
PUNTAJE TOTAL	105.00
ORDEN DE PRELACIÓN	1

6. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se procede con la calificación de la oferta, siendo el resultado siguiente:

CRITERIO DE CALIFICACIÓN	PROVEEDORES COMERCIALES Y SERVICIOS S.R.L.



A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
A.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
A.1.1. FORMACIÓN ACADÉMICA Requisitos: Administrador y/o Administrador de Empresas y/o Contador y/o Economista y/o Ingeniero Industrial y/o Abogado titulado del personal clave requerido como Coordinador del Servicio .	Cumple
A.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE Requisitos: Experiencia mínima de cuatro (04) años en cargos de gerente y/o jefe y/o coordinador y/o supervisor y/o ejecutivo comercial; en servicios de cobranza para empresas de servicios público y/o servicios de recaudación para empresas de servicios público y/o servicios de transporte de caudales para empresas de servicios público del personal clave requerido como Coordinador del Servicio. (La experiencia será contabilizada desde su titulación). <u>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</u>	Cumple
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 220,000.00 (Doscientos veinte mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 55,000.00 (Cincuenta y cinco mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: - Servicios de recaudación o cobranza de recibos de energía eléctrica o de agua potable de empresas públicas, y/o - Servicios de recaudación o cobranza de caudales o valores.	Cumple
CONDICIÓN	CALIFICA

7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Comité de Selección procede a otorgar la **BUENA PRO** del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 029-2023-SEAL, tercera convocatoria, para el "Servicio de Recaudación de Centros Autorizados de Recaudación 2024 – 2025", al postor **PROVEEDORES COMERCIALES Y SERVICIOS S.R.L.**, por el monto de S/ 296,414.40 (Doscientos noventa y seis mil cuatrocientos catorce con 40/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley.

A continuación, se suscribe la presente en señal de conformidad, siendo las 11:00 horas del día 04 de diciembre de 2023.


Miguel Bejarano Flores
Presidente
Comité de Selección


Edwin Rojas Quintanilla
Miembro 1
Comité de Selección


Pedro Barrios Muñoz
Miembro 2 (S)
Comité de Selección